

E.M.D.N. (D.P.L.P.R.) Nº

189 /

SANTIAGO, 24 FEB. 1984

23 MAR. 1984

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

VISTO :

- a) El Decreto Supremo Nº 1068, de 1980, del Ministerio de Defensa Nacional, que creó el Comité de Asuntos Espaciales.
- b) El Decreto Supremo Nº 577, de 1982, del Ministerio de Defensa Nacional que modificó el número 4, letra a) del D/S. Nº 1068, y
- c) Lo propuesto por el Estado Mayor de la Defensa Nacional, en oficio (R) Nº 6025/14, de 21.FEB.1984,

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO : Agrégase al número 4, del Decreto Supremo (R) Nº 1068, de 11 de Agosto de 1980, del Ministerio de Defensa Nacional lo siguiente a continuación de la letra "f"

- " g.- Un representante del Ejército
- h.- Un representante de la Armada."

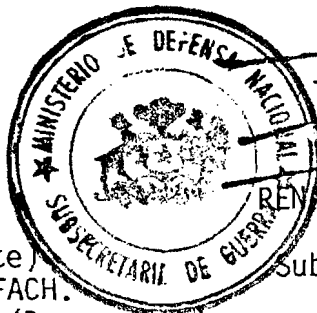
Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

FDO.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE, Capitán General, Presidente de la República. PATRICIO CARVAJAL PRADO, Vicealmirante, Ministro de Defensa Nacional. JAIME DEL VALLE ALLIENDE, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que se transcribe para su conocimiento.

DISTRIBUCION:

- 3.- B/O. Institucionales
- 3.- Contraloría. Gral. Rep.
- 1.- V.CJE.
- 1.- J.EMGA.
- 1.- J.EMGFA.
- 2.- M.RR.EE. (Representante)
- 1.- Dir. Invest. y Desarr. FACH.
- 1.- Div. NASA U. de Chile (Represent.)
- 1.- CONICYT (Representante)
- 4.- E.M.D.N.
- 4.- S.S.G.



Renedo 3
RENATO FUENZALIDA MAEHEL
Coronel
Subsecretario de Guerra

AUTENTICACION AL DORSO

El Subjefe Militar de la Subsecretaría de Guerra que suscribe, certifica que el presente documento, es copia fiel del original que obra en los archivos de esta Alta Repartición Ministerial.

Santiago, Mayo 27 de 1987.



[Handwritten Signature]
RICARDO MIRANDA GARBARINI
Teniente Coronel
Subjefe Militar S.S.G.